

MCJ gestiona medidas para atención del sector cultura en el marco de lineamientos del Gobierno de la República y Ministerio de Salud ante alerta por COVID-19

18 de Marzo 2020 | San José | Consecutivo 082

Conscientes de los efectos de lineamientos estatales para contrarrestar el brote del COVID-19 para el sector cultura, desde la primera fase de la alerta sanitaria, el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), realizó diferentes acciones para atender las medidas administrativas correspondientes a sus propios eventos y sumarse al amortiguamiento de las condiciones de propagación del virus. Asimismo, para promover la consideración de las singularidades del sector ante diferentes instancias: las autoridades del Ministerio de Salud, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Instituto Mixto de Ayuda Social.

- **MCJ se suma a acciones delineadas por Comisión Nacional de Emergencia y Poder Ejecutivo para atender medidas y necesidades del sector**
- **Institución pone a disposición del sector cultural y artístico un [formulario virtual](#), para aproximar información cuantitativa y cualitativa sobre necesidades, efectos y potencialidades, ante coyuntura sanitaria por COVID-19**

San José, 18 de marzo de 2020. A raíz de la propagación del brote de COVID-19 en Costa Rica, el Gobierno de la República y el Ministerio de Salud, como rector de la emergencia sanitaria, han tomado medidas para proteger la salud de todas las personas. Estas medidas, y la situación sanitaria mundial, tienen importantes efectos en la vida social y productiva, y han impactado la actividad cultural de manera inmediata y radical.



En Costa Rica, por medio del Decreto 42221-S, del 10 de marzo de 2020 “Medidas Administrativas Temporales para la Atención de Actividades de Concentración Masiva debido a la Alerta Sanitaria por COVID-19”, se establecieron lineamientos como la suspensión de actividades de concentración masivas en espacios abiertos y cerrados, y la reducción de la capacidad de los locales que permanecen abiertos al 50%, medida aplicable a museos, cines y teatros. Se trata de medidas iniciales que se actualizan diariamente según evoluciona la situación.

Medidas tomadas

Conscientes de los efectos de estas disposiciones para el sector cultura, desde la primera fase de la alerta sanitaria, el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), realizó diferentes acciones para atender las medidas administrativas correspondientes a sus propios eventos y sumarse al amortiguamiento de las condiciones de propagación del virus. Asimismo, para promover la consideración de las singularidades del sector ante diferentes instancias: las autoridades del Ministerio de Salud, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

“Desde el MCJ somos conscientes de las inquietudes del sector y de nuestros usuarios. Por eso gestionamos todo lo que está a nuestro alcance en esta situación excepcional junto a todas las instancias de Gobierno”, aseguró Sylvie Durán Salvatierra, ministra de Cultura y Juventud.

Estas acciones se han atendido a través del Despacho del MCJ, los Viceministerios de Cultura y Administrativo, los directores de instituciones adscritas al MCJ y el personal de apoyo, ha atendido la emergencia en varias líneas de trabajo, a saber:

Eventos y espacios

Además de las disposiciones inmediatas en los espacios institucionales de mayor aforo como el Teatro Nacional de Costa Rica y el Teatro Popular Melico Salazar o la suspensión de las actividades especiales como el Festival Internacional de Cine (CRFIC) y el Festival Nacional de las Artes; producto de las consultas y sesiones de trabajo con estas entidades, se creó el Grupo

de Trabajo sobre Concentraciones Masivas en la Mesa de Infraestructura Productiva del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), liderado por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). Participa el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Ministerio del Deporte, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) que atendió ese espacio desde el Despacho junto con las instituciones culturales más directamente implicadas.

En los espacios institucionales en los que se solicita reducir la capacidad al 50%, entiéndase museos y teatros, se han tomado las previsiones sanitarias para continuar con su prestación de servicios en las condiciones que se van estableciendo. Las instituciones se mantienen alerta a la actualización de las medidas y que afectan tanto a los agentes sociales públicos como privados que realizan eventos.

Asimismo, el MCJ se sumó a la Mesa de Educación del COE, mediante los enlaces: Dennis Portuguez, viceministro Administrativo del MCJ y Ramiro Ramírez, director del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM).

Actividad artística y sector independiente

En relación con el sector independiente, en complemento a las valoraciones que ya se han elevado a las instancias de gobierno correspondientes, se elaboró un [formulario virtual](#) para todo el sector cultural, con el fin de aproximar información cuantitativa sobre necesidades, efectos y potencialidades del sector cultural y artístico ante la coyuntura sanitaria vinculada al COVID-19, de forma perentoria.

El objetivo es recabar ágilmente, información de referencia en la identificación de estrategias de acción para la mitigación de los efectos y para el desarrollo de los esquemas de colaboración que se analizan en las distintas mesas para atender los diferentes sectores en la excepcional situación que vive el país.

“El Ministerio viene haciendo un trabajo consistente con mediciones macro como la Cuenta Satélite de Cultura, las encuestas nacionales nuestras y de otras instituciones o el sistema de registros administrativos institucional. No existe una herramienta de registro regular de la actividad productiva de nuestros subsectores en el ámbito independiente. Por eso, generamos una herramienta de consulta para ayudarnos ante esta coyuntura y pedimos a diferentes instancias que nos acompañen muy activamente en el relevamiento de información y construcción de alternativas”, indicó la ministra de Cultura y Juventud.

Paralelo a este proceso, el MCJ estará siendo convocado en los Grupos de Trabajo de la Mesa de Protección Social que corresponde, mediante la viceministra de Cultura, Alejandra Hernández y la viceministra de Juventud, Margareth Solano, como enlaces ministeriales. Asimismo, da seguimiento a las iniciativas del Consejo Económico.

Proceso colaborativo y co-responsable con sociedad civil y academia

Entre las instancias de sociedad civil convocadas a este proceso están: Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica, Asociación de Grupos Independientes de

Teatro Profesional, Asociación de Intérpretes y Ejecutantes Musicales de Costa Rica, Arte Escénico Costa Rica, Circuito de Teatros, Consorcio Audiovisual, Consorcio de Animación Digital, Fundakur, Grupos independientes de Bandas Musicales, Plataforma del Sector Cultura, Red de Cultura Inter Municipal Costa Rica (RECIM), y la Unión de Trabajadores de la Música.

Desde el sector académico, se invitó a las instancias de la Escuela de Cultura y Deportes y la Casa Cultural Amón del Instituto Tecnológico de Costa Rica; la Escuela de Artes Dramáticas y la Facultad de Artes de la Universidad de Costa Rica; y a la Escuela de Música y la Escuela de Arte Escénico de la Universidad Nacional.

Diferentes instancias de la sociedad civil elevaron notas formales o preocupaciones, sobre la situación; una de ellas sumándose a comunicados y a grupos homólogos internacionales. Ante el llamado del MCJ a sus líderes, han mostrado un alto compromiso y una gran disposición para participar en la construcción responsable de iniciativas de respuesta. En este ejercicio, el MCJ seguirá los protocolos en materia de confidencialidad de los datos que ya le son habituales como miembros del Sistema Estadístico Nacional. La institución confirmó que se trabajará diligentemente para contar con los resultados de la consulta a la brevedad, para comunicar al sector los mecanismos que se definan con las autoridades implicadas, y generar espacios de trabajo conjunto.

Las personas trabajadoras del sector pueden acceder al formulario mencionado por medio de este enlace <https://forms.gle/daZ5zBNrCLFi6nWm7>, el formulario estará habilitado hasta el sábado 21 de marzo a las 7:00pm, en caso de existir consultas, las mismas serán atendidas a través del correo electrónico economiacreativa@mcj.go.cr y mediante el tel.: 2255-3188 ext. 404.

Producción – Despacho Ministerio de Cultura y Juventud

Oficina de Prensa y Comunicación - MCJ / Consecutivo 082 / FEM / 18-03-2020

Fuente: <https://www.mcj.go.cr/index.php/sala-de-prensa/noticias/mcj-gestiona-medidas-para-atencion-del-sector-cultura-en-el-marco-de>